Las plantas exóticas invasoras

Proceden de otros lugares del mundo y han sido introducidas en la isla por el ser humano. Al encontrar condiciones favorables, se asilvestran y se expanden, ocasionando el desplazamiento de las especies autóctonas y un gran daño al medio natural.

La presencia de especies invasoras es una de las principales amenazas para la conservación de la biodiversidad mundial y en Canarias, lo es aún más.

Nuestro archipiélago tiene una biodiversidad singular con muchas especies únicas en el mundo, que han vivido a lo largo del tiempo de forma aislada y sin necesidad de desarrollar estrategias competitivas frente a la llegada de nuevas especies. Por este motivo, la presencia de especies exóticas invasoras en islas es una amenaza mayor.

En Tenerife tenemos más de 70 especies de plantas invasoras.

¿Cómo llegan?

Su introducción ha sido de forma accidental o intencionada. Entran de forma accidental con las mercancías importadas y de forma intencionada para ser usadas en horticultura y en jardinería.

¿Cuál es la clave de su éxito?

¡Son muy competitivas!

Tienen una gran capacidad de adaptación.

Proliferan fácilmente.

Y tienen menos depredadores que en su lugar de origen.

Tu implicación es importante, sigue la regla de las cuatro "E":

Espera. Infórmate antes de adquirir una planta para tu jardín.

Embellece tu entorno con especies autóctonas propias de la zona.

Extrema las precauciones, a través de tu actividad o tu ropa puedes favorecer su dispersión.

Emplea parte de tu tiempo y colabora en su control a través de la Oficina del Voluntariado Ambiental.

Idea, contenidos y coordinación:

Cabildo de Tenerife Unidad Orgánica de Educación Ambiental Unidad Orgánica de Biodiversidad

Colabora:

Gobierno de Canarias. Servicio de Biodiversidad.

Diseño gráfico:

Pilar Gonzalo

Fotos:

Elizabeth Ojeda Land (cactus, pluchea, tojo, tunera india, crestagallo del cabo)

Pilar Martín Peinado (crásula rosada, plumacho pampero, pinillo, valeriana toja, caña común)

Edición: 2019





PLANTAS EXÓTICAS INVASORAS EN TENERIFE

¡Que no te engañe su aspecto! FLORA



¿Qué problemas generan?

La introducción de especies invasoras tiene consecuencias negativas ecológicas, económicas y sanitarias.

Las consecuencias ecológicas se refieren fundamentalmente al desplazamiento, muerte o extinción de las especies nativas al no poder competir o coexistir con las especies invasoras. Esto puede producirse por varios motivos:

La depredación sobre plantas autóctonas. Las especies autóctonas no presentan sistemas de defensa ante estos nuevos depredadores, por haber evolucionado en ausencia de ellos.

La competencia por el alimento y el espacio de nuestras especies.

La alteración del hábitat v modificación de la estructura de la comunidad.

La transmisión de enfermedades y parásitos a especies que nunca los habían sufrido.

Incluso las especies autóctonas de una isla pueden ocasionar problemas cuando las trasladamos de un entorno a otro, o de una isla a otra, al hibridarse con especies similares, ocasionándose una pérdida de biodiversidad genética.

En general, estas situaciones son especialmente graves cuando amenazan especies que están en peligro de extinción.

Las consecuencias económicas se derivan de los daños ocasionados en las infraestructuras y en el patrimonio histórico-cultural, del impacto en el paisaje y turismo de naturaleza, de las pérdidas en los cultivos v en la producción forestal, de los gastos sanitarios para el tratamiento de enfermedades y/o alergias... todo ello, al margen de los elevados costes que son necesarios para controlar la expansión de estas especies.

Las consecuencias sanitarias son debidas a los parásitos y enfermedades que pueden traer desde otras áreas geográficas y a la toxicidad o alergia que puedan ocasionar.





ROJA Centranthus ruber



PINILLO Crassula lycopodioides



OLOT Ulex europaeus

ALERTA TEMPRANA

Especies detectadas más recientemente, sobre las que se está trabajando intensamente para evitar su expansión y



TUNERA

INDIA

dillenii

Opuntia

CRESTAGALLO DEL CABO Chasmanthe aethiopica

